

ni lecupando  
y ocho  
-1048-  
a

**ACTA No. 086 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016**

En la ciudad de Portovelo, a los trece días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria, en la alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión extraordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde y los Concejales Señor Marco Vinicio Arrobo Machuca, Ing. Ronald Michael Beltrán Apolo, Dr. Jaime Eric Espinosa Espinosa, Señor Hugo Rodrigo Macas Acaro y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y resolución sobre la designación de los ciudadanos/as que serán condecorados en su trayectoria que vienen desarrollando en el Cantón, a realizarse el 5 de Agosto con ocasión del XXXVI Aniversario de Cantonización de Portovelo.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.
2. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS/AS QUE SERÁN CONDECORADOS EN SU TRAYECTORIA QUE VIENEN DESARROLLANDO EN EL CANTON, A REALIZARSE EL 5 DE AGOSTO CON OCASIÓN DEL XXXVI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PORTOVELO.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, es para designar a las personas que pueden ser condecoradas en este 5 de agosto es decisión de ustedes compañeros y solicito que a través de secretaria se de lectura a la primera designación.

De secretaría se procede a dar lectura, la primera designación es para el botón de Oro.

Ing. Javier Pacheco, si me permite la palabra señora alcaldesa y señores concejales nosotros nos hemos reunido para adelantar la sesión de concejo en este caso extraordinaria que va hacer el día de hoy, en el asunto del botón de oro o la presea que le van a dar a cada dignidad eso más bien sería como una sugerencia, que eso es parte de la señora alcaldesa ya que es la persona que ha hecho las gestiones con los Ministerios que ayudaron directa o indirectamente o alguna persona que colaboró y está colaborando para el desarrollo del cantón entonces ahí y no sé si podría sugerir algunos nombres de ministros, secretarios, directores o personas naturales .

Sra. Alcaldesa manifiesta, sugiero que se le otorgue botón de Oro a la Dra. María Lorena Costa Jaramillo, Gerente Sucursal Regional 4 Loja del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

La señora secretaria hace conocer que para la designación de la Presea Rosa Vivar se envió oficios a las diferentes instituciones y hay como constancia los oficios con el recibido y nos ha hecho llegar los de la Unidad Educativa "13 de Mayo" en una sola hoja y han designado a la Lcda. Carmita de Fátima Quezada Elizalde, los de la escuela "24 de Mayo" de igual manera fueron a presentar en una sola hoja

S.E.13-07-2016

Folio No. 1049

mil cuarento  
y Nueve  
- 1049 -  
(2)

pero se les sugirió si podían presentar en una carpeta con toda la trayectoria de la persona que ellos creían que debería recibir esta condecoración, entonces dijo que la retiraba para luego traerla a presentar pero hasta ahora no lo hicieron.

Dr. Jaime Espinosa pregunta, si al oficio se adjuntó la ordenanza de cómo es la selección para que ellos conozcan.

La señora secretaria manifiesta que no.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, que a eso tendría que adjuntarse la ordenanza de la designación de la Presea Rosa Vivar, para que sepan cuáles son los pasos a seguir para la presentación, además sugiero que aparte de los oficios se envíe un boletín de la prensa con unas cuatro o cinco veces para que anticipadamente se comunique a todas las organizaciones.

Sra. Alcaldesa, señor concejal para su conocimiento a las instituciones todo el tiempo se les envió desde un inicio la copia de la ordenanza, saben cómo tienen que dirigir y eso no es primera vez que se realiza esto, además no ha sido solo entregada a las instituciones educativas sino también a las asociaciones y agrupaciones que existen.

Dr. Jaime Espinosa, pero no está por demás señora alcaldesa, se lo debe seguir haciendo.

Sra. Alcaldesa, pero eso ya sería para el próximo año señor concejal.

Dr. Jaime Espinosa, estamos a tiempo todavía para que se envíe un boletín de prensa y creo que no está por demás en que se envíe a la radio y nuevamente se diga que este próximo 5 de agosto se va a elegir y entregar un mérito en base a la ordenanza para que conozca la ciudadanía, por qué?, porque siempre hay quejas afuera que esto les dan a dedo y todo lo demás, al menos para que quede bien la administración.

Sra. Alcaldesa, señor Espinosa nosotros habíamos solicitado hace unas semanas atrás para que ya se les diga, lo que pasa es para quienes aprobamos es fácil, podemos aprobar un día antes del evento pero para quienes hacen la parte logística es el tiempo, porque las preseas y placas no pueden hacerlas en 24 horas, por eso la vez anterior había solicitado que se la revise, usted en la sesión anterior había quedado que está haciendo una ordenanza y que el día lunes iba a ver si la entregaba, el día viernes le solicité a la señora secretaria que se contactara con usted para ver si ya tenía listo eso y poderlo aplicar pero lamentablemente no ha habido, entonces nosotros tenemos que el día de hoy ya designar y las sugerencias que usted ha dado con mucho gusto las hacemos para el próximo año ya con tiempo.

Dr. Jaime Espinosa, permítanme la palabra por el tema de la ordenanza, para este tipo de ordenanza yo he estado trabajando en esto pero no es tan sencillo y de ahí de querer copiar hay bastantes para hacerlo si fuera así, si yo lo hubiese creído conveniente presentar irresponsablemente, pero no podía avanzar con esto porque hay que hacer todo un proceso se tiene que hacer una ordenanza desde como son las bases para entregar esa nominación entonces justamente ayer converse con los compañeros concejales, hablamos sobre el tema estuvieron analizando y una de mis propuestas era que por este año por las dificultades económicas no se entregara y para este próximo año ver como se

S.E.13-07-2016

Folio No. 1050

mil cincuenta  
- 1050 -  
②

la elabora bien a esa ordenanza, hubieron diferentes criterios y dijeron que hay que de alguna manera sacar nombres ahora hasta que ya esté elaborada la ordenanza para ver hasta el próximo año.

Sr. Hugo Macas, ayer estuvimos analizando las dos propuesta y habíamos quedado en que tanto la Presa Rosa Vivar como la del Mejor Ciudadano se extienda unos días, como lo dijo el compañero Jaime Espinosa se busque requerimientos de personas para poder ver el curriculum de cada una, para ver qué es lo que han hecho, porque hay personas que están bajo las instituciones que se las ha mandado pero otras están fuera de las instituciones que pueden también ser las personas que pueden inscribirse y nosotros tenemos un nombre de una señora y creo que hoy por la tarde avanza a reunir los documentos para la carpeta y nos entrega.

Sra. Alcaldesa, para la Presea Rosa Vivar existe ordenanza y bajo esa ordenanza nosotros hemos actuado, no es que no haya ordenanza para la designación de esta dignidad, lo que no hay ordenanza es para establecer las bases para mejor ciudadano y como les dije tiempo ya no tenemos porque la próxima semana es fin de mes y se demoran en entregarnos elaboradas las preseas de 10 a 15 días.

Sr. Hugo Macas, por eso mismo en la Presea Rosa Vivar es que estábamos pidiendo más tiempo, porque hay personas como dije que no están dentro de las instituciones y están fuera de las mismas que no conocen cual es el trámite para presentar por eso es que se le pide se lo realice a través de un boletín de prensa, esto sería hasta el día viernes.

Sra. Alcaldesa, es que para ustedes es fácil decir hasta el día viernes, para quienes realizan la logística es por quien les digo, tuvieron ustedes como casi dos semanas de lo que se hizo para haber visto todas estas situaciones entonces creo que conforme lo han presentado hagámoslo, como lo hemos venido haciendo en años anteriores y para el próximo año a partir de mañana ya pueden empezar hacer la ordenanza y ver todo lo que ustedes crean conveniente.

Ing. Javier Pacheco pregunta, por ejemplo para la Presea Rosa Vivar hay una sola persona que ha entregado al concejo, ayer conversando tenemos otro nombre entonces serían las dos, de ahí podría salir la mejor, el otro nombre es la Lcda. Rosa Alvarado Salazar, revisando en las actas anteriores de hace algunos años no le han hecho reconocimiento entonces entre las dos analicemos y veamos cual es la mejor para poder ir avanzando en el tema.

Sr. Hugo Macas, a ella se le está pidiendo una carpeta entonces la presentamos para que quede como dice en la ordenanza.

Sr. Marco Arrobo, señora Alcaldesa prácticamente solo faltan las dos designaciones como es la Presea Rosa Vivar y el Mejor Ciudadano lo demás ya tenemos mocionados los nombres.

Sra. Alcaldesa, entonces que se ponga a consideración las dos postulantes.

A través de secretaria se da lectura al oficio presentado por la Unidad Educativa "13 de Maro".

Of. N° 137, de fecha, Portovelo, 2016-06-07, Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Portovelo, Ciudad; De mis consideraciones:

Es representación de la Unidad Educativa "13 de Mayo", me permito dirigirme a usted, para expresarle un cordial y atento saludo.

S.E.13-07-2016

Folio No. 1051

mil cincuenta  
y uno  
- 1051 -  
(2)

El presente tiene la finalidad, de hacerle conocer que en sesión de H. Consejo Ejecutivo de fecha 22 de junio de 2016, se resolvió designar a la Lic. Carmen de Fátima Quezada Elizalde, como la Dama merecedora de la Presea "Rosa Vivar", que otorga el Gobierno Municipal en la Sesión Solemne del 5 de Agosto del año en curso.

Esperando que el presente sea favorablemente atendido, me suscribo con sentimiento de consideración y estime. Atentamente, Ing. Franklin Andrade A., Rector Encargado.

De secretaría hace conocer que las mociones presentadas para la postulación de la Presea Rosa Vivar son: Lcda. Carmita de Fátima Quezada Elizalde presentada por la Unidad Educativa "13 de Mayo" y la Lcda. Rosita Alvarado Salazar moción presentada por el Ing. Javier Pacheco.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, me voy a lo siguiente hay desconocimiento, de pronto no conocen y por eso posiblemente se permiten enviar así; en el Art. 6 de la ordenanza en la postulación dice: Los aspirantes a la presea regulada en esta ordenanza deberá contar con el respaldo de la o las instituciones del lugar quienes deberán remitir al cabildo la foja de vida o de las gestiones de la postulada para su análisis también podrán ser postuladas las mujeres que contarán con el respaldo de un importante sector de la colectividad del cantón Portovelo debiendo acompañar a su petición la foja de vida antes indicada.

Sra. Alcaldesa manifiesta, entonces sometamos a votación con las dos postulantes.

De secretaria se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, por la Lcda. Rosita Alvarado.

Ing. Ronald Beltrán, por la Lcda. Rosita Alvarado.

Dr. Jaime Espinosa, por los méritos que he conocido por la Lcda. Carmita Quezada.

Sr. Hugo Macas, por la Lcda. Rosita Alvarado.

Ing. Javier Pacheco, por la Lcda. Rosita Alvarado por ser una persona que también se lo merece y se ha destacado y no ha sido considerada en años anteriores yo creo que es justo.

Sra. Paulina López, por la Lcda. Rosita Alvarado.

De los resultados de la votación obtenidos, por la Lcda. Carmita Quezada Elizalde 1 voto a favor y por la Lcda. Rosita Alvarado 5 votos a favor.

Por mayoría el concejo resuelve la persona que recibirá la condecoración para la Presea Rosa Vivar es la Lcda. Rosita Alvarado Salazar, en reconocimiento a su loable labor en el desarrollo de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, para el reconocimiento del mejor ciudadano nos ha hecho llegar una hoja de vida del Sr. Ivo Reyes Aguilar y pido que atreves de secretaría se de lectura.

De secretaria se procede a dar lectura la hoja de vida del Sr. Ivo Reinaldo Reyes Aguilar.

El señor Ivo Reinaldo Reyes Aguilar. Nacido en Portovelo, el 16 de marzo de 1936, casado con la Sra. Gladys Aguilar con quien procreó 4 hijos, Alexandra, Patricia, Karina y Mauricio ha vivido la mayor parte de su vida en el barrio Plaza Central. Estudió en la escuela John Dewey (en aquel tiempo no había facilidades para estudiar, aún no habían colegios por lo que tenían que trasladarse a Quito, Guayaquil o a Loja).

S.E.13-07-2016

Folio No. 1052

mil cincuenta  
y Dos  
-1052-

Ivo trabajó por muchos años en la empresa CIMA en la oficina General hasta 1978 en que la empresa cerró sus puertas donde llegó a ser Cajero, Secretario de la Gerencia, pagador, auxiliar de Contabilidad, et.

Desde temprana edad se dedicó a la obra comunitaria, esto lo llevó a emprender con otros vecinos de su barriada a la construcción del parque Central de Portovelo, en el año de 1976, como no había recursos económicos para realizar, (en aquel tiempo pertenecía al cantón Zaruma), se emprendió los trabajos a base de mingas, por lo general se hacían los domingos. Cierta día, cuando todos habían madrugado para reintegrarse a la minga, los hombres se trasladaron al Puente Negro para cargar piedra del río y ser colocada como contrapeso en lo que sería el parque, al regresar con el viaje, en el trayecto se toparon con un camión que se trasladaba de Portovelo a Piñas, en una cerrada curva se encontraron los dos vehículos, el de los mingueros por no chocar se lanzó a la pana y logro pasar, pero se escuchó un grito desgarrador y un sonido como si algún hueso se quebrara o algo sucedía a los pocos metros el carro paró y se pudo observar que el señor Ivo Reyes que iba parado en la cabina cerca del chofer en la parte exterior había sido arromado a la pared y una pierna destrozada. Como testigo está el Sr. Aldo Alvarado y otros que estuvieron presentes, fue trasladado al Hospital Curipamba donde se le dio los primeros auxilios y gracias a la pericia de los médicos Dr. Héctor Cango y Gonzalo Díaz su pierna no fue cortada ya que estaba hecha pedazos, fue trasladado a la ciudad de Guayaquil donde por largos meses fue tratado, el hueso de su pierna había sufrido infección y tuvo que ser raspada quedando el hueso más pequeño. Ivo pudo salvar su pierna, pero quedó inválido, su pierna tiesa y más pequeña, regresó a trabajar a mediados de 1977.

Esto sucedió por estar haciendo obra para el pueblo, el parque hoy vemos y disfrutamos, fue fundido con la sangre de un patriota que quiso ver el engrandecimiento de su lugar natal.

El señor Ivo Reyes ha prestado sus servicios al pueblo de Portovelo, en su parte intelectual, ha sido uno de los mejores secretarios que ha tenido Portovelo, fue Secretario en la empresa, en el Club Portovelo, asesor y muchos han aprendido de él.

Hoy a sus 80 años de vida, Ivo sigue siendo un hombre ejemplar y solidario con su familia, en especial con su esposa y con su sapiencia da luces a quien lo necesita.

En resumen, es parte de la vida de Ivo Reyes Aguilar.

Sra. Alcaldesa, esta es la hoja de vida del Sr. Ivo Reyes Aguilar no sé si de pronto ustedes tienen alguna otra persona que proponer.

Dr. Jaime Espinosa, insisto nuevamente compañeros concejales creo que todos se merecen de aquí del cantón Portovelo obtener el mérito, como la palabra miso dice merito no puede ser justamente solo un hombre también hay ciudadanas que lo merecen, insisto se haga una convocatoria en la radio se establezca un plazo, creo que todo el mundo sintoniza la radio que la presenten hasta este día viernes.

Sra. Alcaldesa, bueno señores concejales vuelvo a repetir está puesta la moción para que se someta a votación.

S.E.13-07-2016

Folio No. 1053

mil cincuenta  
y tres  
-1053-  
(2)

Sr. Hugo Macas, señora Alcaldesa como bien lo dice hemos venido revisando las actas la mayoría de veces se está entregando solo a personas de sexo masculino cuando hay también damas hay que ser equitativos, también debemos reconocer el trabajo valioso que lo han hecho entonces yo pienso si tengo el apoyo y doy la moción como mejor ciudadana habiendo tenido ya un apoyo del colegio 13 de Mayo se la nombre a la Lcda. Carmita Quezada como mejor ciudadana, no se si tengo el apoyo del concejo.

De secretaria se hace conocer que hay dos postulantes para mejor ciudadano el Sr. Ivo Reyes Aguilar y la Lcda. Carmita Quezada. Se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, por el Sr. Ivo Reyes Aguilar.  
Ing. Ronald Beltrán, por la Lcda. Carmita Quezada.  
Dr. Jaime Espinosa, por la Lcda. Carmita Quezada.  
Sr. Hugo Macas, por haber sido el proponente para mejor ciudadana por la Lcda. Carmita Quezada.  
Ing. Javier Pacheco, por la Lcda. Carmita Quezada.  
Sra. Paulina López, por el Sr. Ivo Reyes Aguilar.

De los resultados obtenidos por la Lcda. Carmita Quezada Elizalde 4 voto a favor y por el Sr. Ivo Reyes Aguilar 2 votos a su favor.

Por mayoría el concejo resuelve que quien recibirá la condecoración para el mejor ciudadano es la Lcda. Carmita Quezada Elizalde.

De secretaría se procede dar a conocer que la siguiente designación es la elección al mérito cultural.

Sr. Hugo Macas, señora Alcaldesa se ha venido revisando todas las actas de todos los años al mérito cultural se ha otorgado al colegio Curtincapac, Salati y ahora estábamos viendo designar a la escuela "24 de Mayo", tienen un grupo de danza creo que debemos ser justos también con todas las instituciones, que ha colaborado todos los años con el municipio tanto en el pregón de fiestas, esa es mi propuesta.

El Sr. Marco Arrobo manifiesta que apoya a lo moción.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, esto ya se trató ayer en la reunión que tuvimos justamente para abreviar el asunto, estas nominaciones ya se estableció más bien se debería dar lectura a la hoja que ya está impresa y se ponga a consideración si se ratifica o no.

Al mérito cultural la designación es para la escuela 24 de Mayo.

Al mérito institucional.

Sr. Hugo Macas, de igual manera hemos acordado en vista de que la escuela Federico Froebel está por cumplir 100 años de vida en noviembre pienso que se debe reconocer dentro de esa trayectoria.

Al mérito educativo sector urbano.

Sr. Hugo Macas, de igual manera nosotros tenemos tres nombres al mérito educativo sector urbano hemos puesto el nombre de la Prof. Lcda. Mariana Quezada, la Lcda. Carmita Quezada que ya fue designada y al Lcdo. Edgar Marca, sería entre las dos personas.

S.E.13-07-2016

Folio No. 1054

*ni el cincuenta  
y sesenta  
-1054-*

Sra. Alcaldesa, si no estoy equivocada a la Lcda. Mariana Quezada ya se le entregó un reconocimiento.

Dr. Jaime Espinosa, al Lcdo. Edgar Marca es al mérito educativo porque él ha contribuido a la conformación tanto en el sector rural de establecer la cultura a través de la danza igual aquí en la escuela Federico Froébel.

Al mérito profesional.

Dr. Jaime Espinosa, aquí hay un asunto cada vez aquí salen nuevos méritos creo que tienen que establecerse un tipo de méritos por ejemplo ahí dice nacional y local, en todo caso aquí es un mérito generalizándolo y hemos considerado el nombre del Lcdo. Musoline Barzallo Carrión, como mérito profesional, recientemente ha sido designado rector del colegio Miliar en la ciudad de Loja, son méritos que se ha esforzado para llegar a eso.

Al mérito industrial.

Sr. Hugo Macas, estábamos considerando al mérito industrial una persona que ha surgido de abajo como es el nombre del Sr. Gerardo Camacho Barrera.

Reconocimiento de congratulación:

Sr. Hugo Macas, el año pasado se le ha dado a la cooperativa de transporte 24 de Junio y como todo los años se sigue dando comencemos con todas las cooperativas se propone el nombre de la Cooperativa Río Amarillo.

Al mérito empresarial.

Ing. Javier Pacheco, en el mérito empresarial nos hemos enfocado, ya sea en el industrial que es el más fuerte acá con la minería, pero también hay que darle importancia al pequeño comerciante que empezó de abajo, que es el que le da el circulante a la ciudadanía, hay un señor en la Avenida del Ejército si bien no nació acá pero vino creyendo en Portovelo e invirtió aquí es el Sr. Elio Romero Cando, propietario de comercial Romerito como también impulsamos al sector comercial.

Al mejor empleado Municipal.

Sr. Hugo Macas, también conversando hemos hecho un análisis la propuesta de todos nosotros los compañeros concejales es por la del Ing. Javier Yulán León es una persona que ha trabajado desinteresadamente por nuestro cantón y debemos reconocerle.

Al mejor obrero.

Sr. Hugo Macas, en eso hemos conversado señora Alcaldesa yo le pedía que quien sea la persona que escoja el mejor obrero el Ing. Javier Yulán, como él maneja todo el personal conoce más o menos las personas que cumplen a cabalidad con lo que él les designa todo lo que hagan.

Sra. Alcaldesa, hay un joven que trabaja en UGAM el da mantenimiento al cementerio y lo mantiene limpio es el Sr. Richard Soto Jiménez

Sr. Marco Arrobo, realmente es una persona colaboradora que cuando trabajaba en el mercado lo mantenía limpio ahora igual en el cementerio, cuando hubo una emergencia se lo llamó y enseguida estuvo ayudando.

Sra. Alcaldesa pregunta, están de acuerdo compañeros.

S.E.13-07-2016

Folio No. 1055

no/cincuenta  
y cinco  
-1055-  
(2)

Todos apoyan a la designación.

Mención de reconocimiento:

Sr. Hugo Macas, es el mérito especial de reconocimiento a la señora María Luisa Cuenca de Moreno.

Dr. Jaime Espinosa pregunta, reconocimiento de que.

Ing. Javier Pacheco, esos reconocimientos se hizo al Sr. Segundo Cueva, a la Sra. Ofelia Añazco yo creo que los reconocimientos son en vida y se lo debe de seguir haciendo porque si bien es cierto son personas que la mayoría de ellos son de la tercera edad y de alguna manera u otra han servido a la comunidad no talvez como un profesional sino con algún servicio a la comunidad lo hicieron de una u otra manera puede ser cualquiera, no estoy diciendo que tienen que ser esa persona, así mismo como se le reconoce al profesional, al joven así mismo debemos de recordar a los de la tercera edad que ahora están todavía acá.

Dr. Jaime Espinosa, entonces aquí sería de darles algunos reconocimientos a todos los que todavía están con vida a los ex trabajadores de la compañía.

Sra. Alcaldesa, a ellos les dimos el reconocimiento en la misa de San José Obrero.

Dr. Jaime Espinosa, pero no a todos como es al señor Juventino Jaramillo.

Sra. Alcaldesa, a los que son de más edad y al señor Juventino Jaramillo fue reconocido como mejor obrero del municipio.

Dr. Jaime Espinosa, hago esa propuesta se les puede hacer un reconocimiento el concejo en este año por el aniversario.

Sra. Alcaldesa, con el nombre que pusieron sometamos a votación,

De secretaria se procede a la votación

Sr. Marco Arrobo, por la señora María Luisa Cuenca vda. de Moreno.

Ing. Ronald Beltrán, por la Sra. María Luisa Cuenca vda. de Moreno.

Dr. Jaime Espinosa, por la Sra. María Luisa Cuenca vda. de Moreno.

Sr. Hugo Macas, por la Sra. María Luisa Cuenca vda. de Moreno.

Ing. Javier Pacheco, por la Sra. María Luisa Cuenca vda. de Moreno.

Sra. Paulina López, por la Sra. María Luisa Cuenca vda. de Moreno.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve dar la mención especial de reconocimiento a la Sra. María Luisa Cuenca vda. de Moreno.

A la mejor edificación.

Sr. Hugo Macas, de igual manera hemos estado analizando ayer hemos visto una edificación, no de cuatro o cinco pisos, una edificación pequeña pero que tiene una muy buena arquitectura que se encuentra en el barrio Número Uno que es propietario el señor Leonardo Andrés Loayza León.

Al mérito cantautor:



S.E.13-07-2016

Folio No. 1056

mil cincuenta  
y seis  
-1056-  
②

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros quería proponerles, en año anterior una joven hija de una Portovelense, representó y en sus presentaciones siempre estuvo flameando la bandera de Portovelo y fue una de las diez primeras finalistas de Ecuador tiene talento es la Srta. Abigail Jim Morocho es residente en Estados Unidos.

Al mérito artístico.

Sr. Hugo Macas, al mérito artístico sea el Sr. Rubén Armijos.

Dr. Jaime Espinosa, faltaría al mérito educativo sector rural que sería el Lcdo. Augusto Aguilar.

Al mérito deportivo.

Sr. Hugo Macas, proponemos que sea el Sr. Vinicio Curipoma quien tiene capacidades especiales quien ganó en natación en las Olimpiadas de Pasaje.

Al mérito Agrario.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, a la Asociación de Producción y Comercialización "San Roque" del barrio El Porotillo.

Al mérito patrimonio cultural.

Dr. Jaime Espinosa, a la vivienda de la Sra. María del Cisne Orellana Muñoz, ya no hay a quien entregar porque antes por costales se entregaban los méritos, la vivienda de la familia Orellana es la que todavía conserva la casa patrimonial.

Dr. Jaime Espinosa, propongo a los compañeros concejales hacerle un reconocimiento a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Cuenca y otro reconocimiento a la Asambleísta Vanessa Fajardo en ningún momento ha recibido un reconocimiento por su apoyo a la creación de la Fiscalía aquí en Portovelo, así mismo al Padre de ella al Dr. Fausto Fajardo siempre que ha estado presto a apoyar en todo lo que se le había solicitado para nuestro cantón.

Sra. Alcaldesa, haber señor concejal antes de dirigirse a los señores concejales tiene que dirigirse le guste o no a la señora Alcaldesa y de ahí al concejo.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, perdón entonces me equivoque señora Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa manifiesta, a la Asambleísta Vanessa Fajardo aunque no se lo ha hecho por sesión de concejo, a través del GAD municipal cuando se desarrolló y se hizo la inauguración de lo que ella ayudó fue reconocida, contamos con la presencia de ella y toda la ciudadanía de Portovelo que estuvo presente y se le agradeció, así que a través del concejo se lo va hacer ahora pero como persona y cuando estuvimos al frente de la gestión el Sr. Humberto Aguilar y más personas, se le agradeció públicamente y se le hizo el reconocimiento pero ahora se lo quiere hacer a través del concejo como un reconocimiento por el aporte para el desarrollo de Portovelo; a cada uno de ellos hay que hacerles el historial, por eso le pido Dr. Espinosa para el momento que se le vaya a hacer el reconocimiento a la universidad nos entregue toda la información que tenga de quienes han colaborado en un listadito para poder dar a conocer las personas que a usted le han colaborado.

Dr. Jaime Espinosa, yo ya les hice personalmente agradeciéndoles a ellos porque siempre han estado prestos no es la primera vez entonces yo personalmente lo he hecho.

S.E.13-07-2016

Folio No. 1057

mil cincuenta  
y siete  
-1057-

Sra. Alcaldesa, tenemos que hacerlo a través del municipio y ahora lo vamos hacer públicamente en sesión de concejo y la ayuda que le han dado.

Dr. Jaime Espinosa, no hay ningún problema encantado de la vida le doy todos los nombres que usted necesita, aquí al compañero Marco Arrobo le consta los nombres de quienes nos han ayudado.

Las designaciones para lo que es la entrega de botón de Oro, preseas y placas en reconocimiento a ciudadanos/as que han contribuido a impulsar el progreso y desarrollo del cantón Portovelo en el 5 de agosto son:

**BOTON DE ORO**

Dra. María Lorena Costa Jaramillo

Gerente Sucursal Regional 4 Loja del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

**PRESEA ROSA VIVAR** Lcda. Rosita Alvarado Salazar

**PLACAS**

**Al Mejor Ciudadano**

Lcda. Carmita de Fátima Quezada Elizalde

**Al Mérito Cultural**

Al grupo de Danza de la Escuela "24 de Mayo"

**Al Mérito Institucional**

Escuela de Educación Básica "Federico Froebel"

**Al Mérito Educativo Sector Urbano**

Lcdo. Edgar Marca González

**Al Mérito Educativo Sector Rural**

Lcdo. Augusto Aguilar

**Al Mérito Profesional**

Lcdo. Musoline Barzallo Carrión

**Al Mérito Industrial**

Sr. Gerardo Camacho Barrera

**Reconocimiento de Congratulación**

Cooperativa de Transporte "Río Amarillo"

**Al Mérito Empresarial**

Sr. Elio Romero Cando propietario Comercial "Romerito"

**Al Mejor Empleado Municipal**

Ing. Javier Yulán León

S.E.13-07-2016

**Al Mejor Obrero**

Sr. Richard Fabricio Soto Jiménez

**Mención Especial de Reconocimiento**

Sra. María Luisa Cuenca vda. de Moreno

**A la Mejor Edificación**

Sr. Leonardo Andrés Loayza León

**Al Mérito Cantautor**

Srta. Abigail Jim Morocho

**Al Mérito Artístico**

Sr. Segundo Rubén Armijos

**Al Mérito Deportivo**

Sr. Vinicio Curipoma

**Al Mérito Agrario**

Asociación de Producción y Comercialización "San Roque" del barrio El Porotillo

**Al Mérito Patrimonio Cultural**

Sra. María del Cisne Orellana Muñoz

**Reconocimiento por el aporte para el desarrollo de Portovelo**

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Cuenca.  
Dra. Vanessa Fajardo. Asambleísta.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con veinte minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2016, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

  
Sra. Rosita Paulina López Sigüenza  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**

  
Abg. Narciza Pineda L.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Folio No. 1058

en el cincuenta  
y ocho  
- 1058 -  
(2)